

Introducción

Desde la antigüedad la experimentación agrícola ha existido en cada una de las civilizaciones que se sucedieron en la historia. En su forma contemporánea las chacras experimentales surgieron a nivel mundial a partir de la teoría mineral de Justus von Liebig, publicada en 1840, que comprobó que la única fuente para la alimentación vegetal proveniente del suelo era la materia de origen inorgánico presente en el mismo y que la planta obtenía su carbono estructural únicamente del dióxido de carbono presente en la atmósfera.

A partir de allí demostró la necesidad de introducir el método experimental en el estudio de los fenómenos biológicos y facilitar la aplicación a casos particulares de las leyes que rigen la materia y presiden sus evoluciones en el seno de los organismos, haciendo imprescindible el uso de laboratorios y estaciones experimentales para la correcta aplicación de los abonos a los suelos de cultivo.

En 1836, Jean Baptiste Boussingault había establecido la primera estación experimental agrícola en la propiedad de su mujer de Pechelbronn, Alsacia, a la que siguieron la de Rothamsted en el Reino Unido y la de Moeckern, Sajonia, en 1851, a las que pronto siguieron otras.

En los Congresos Agrícolas de Cleves, Alemania, de 1855 y de Praga de 1856, se formó una comisión mixta de agrónomos y agricultores, en la que participaba el propio barón de Liebig, que se encargó de difundir la labor de estas instituciones y de unificar sus líneas de investigación.

En 1868 existían en Europa 36 estaciones, de las que 26 estaban ubicadas en Alemania, 2 en el Imperio austro-húngaro, 4 en Suiza, 1 en Suecia, 1 en Holanda, 1 en Francia y 1 en España, y en dos años se triplicó su número, pasando de las 36 existentes en 1868 a



Jean Baptiste Boussingault



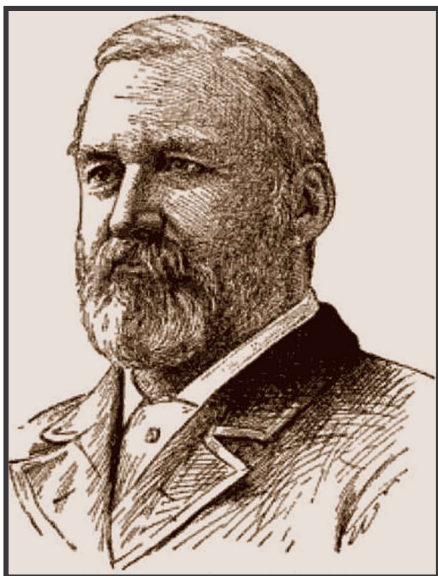
La chacra de Boussingoult

las 94 estaciones en funcionamiento en 1870. Diez años más tarde el número total de estaciones y laboratorios agronómicos ascendía a 230.

En nuestro país Domingo Faustino Sarmiento se entusiasmó con las noticias que sobre este tema le llegaban del viejo continente e intentó con éxito relativo y efímero reproducir el sistema en nuestro país. Tenía aquí como antecedente inmediato el fallido Jardín de Aclimatación de Plantas de la presidencia de Rivadavia.

Será en la década de 1870 cuando la provincia de Buenos Aires, asociada en un principio con la Sociedad Rural Argentina, intentó comenzar la experimentación agrícola, pero aquel proyecto derivó en la fundación de la Escuela de Práctica Agrícola, antecedente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Plata.

Habrá que esperar otro cuarto de siglo para que en 1894 el Ministro Emilio Frers intentó desarrollar las primeras chacras experimentales bonaerenses. Lamentablemente su proyecto no recibió el apoyo del Gobernador Guillermo Udaondo y las dos estaciones proyectadas, una en Baradero y otra en Chivilcoy, no pudieron existir. Para entonces los Estados Unidos habían comenzado a crearlas a partir de la Hatch Act de 1887 y se encontraban en plena expansión.



William Hatch

En 1907 se promulgó a nivel nacional la ley de estaciones experimentales –antecedente primigenio del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria– y se creó en la provincia de Buenos Aires la primera estación experimental en las afueras de Carmen de Patagones, que tuvo una vida breve pero intensa.

En esos años también en el ámbito privado surge la inquietud de contar con chacras experimentales que les permitan mejorar las condiciones agronómicas en sus zonas de influencia. Tal el caso de las empresas de ferrocarriles, que lograron una extensa red que funcionó hasta su nacionalización, y de la Cooperativa de Seguros La Previsión de Tres Arroyos.

El salto cualitativo de las chacras experimentales en la provincia de Buenos Aires lo da el Ministro José María Bustillo en

1936 con las leyes 4417 y 4418 de creación de Chacras Experimentales y del Instituto Autárquico de Colonización respectivamente.

A partir de ese momento la creación de las chacras experimentales estuvo asociada a la fundación de colonias a las que debía proveer del material logrado en sus ensayos para mejorar los resultados de los colonos.

En términos actuales debían generar, adaptar y transferir tecnologías y productos adecuados para contribuir a la competitividad, sustentabilidad y diversificación de los sistemas agroalimentarios locales, fortaleciendo el desarrollo económico y social de la región.

Esta asociación virtuosa chacras-colonias se dio en tres períodos de la historia del siglo XX. En el gobierno conservador de Manuel Fresco (1936-1940), en el gobierno peronista de Domingo Mercante (1946-1952) y el gobierno radical de Oscar Alende (1958-1962).

Aquí cabe desterrar un mito. Es muy frecuente escuchar que las expropiaciones para estos fines no se pagaban o se las llevaba adelante a precio vil; esto es totalmente falso, se pagaban a mayor valor por hectárea del que en el momento de la expropiación pagaba el mercado.

La creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en 1956 ayudó a potenciar la colaboración que ya existía entre las estaciones experimentales nacionales y las chacras experimentales provinciales, existiendo hoy día dos de ellas Integradas –Barrow y Chascomús– para fortalecer el intercambio institucional y científico, integrando los recursos de la provincia y del INTA.

Este ejemplo demuestran el éxito que puede lograr la provincia en una correcta interrelación con la territorialidad del INTA, en proyectos de trabajo donde se comparten objetivos comunes respetando la individualidad.

En la misma época en que se fundó el INTA, un grupo de productores comenzaron a comentar la forma de trabajo de los CETA franceses, que conociera a partir de unas revistas francesas Enrique Capelle. Con el liderazgo de Paul Hary se fundó en el verano de 1957 el primer Consorcio Regional de Experimentación Agrícola (CREA) y en 1960 la unión de ellos, AACREA, que desde entonces se complementa con las instituciones públicas compartiendo los objetivos de intercambio colaborativo de experiencias agronómicas.

Un punto de inflexión para el crecimiento de las chacras experimentales de la provincia de Buenos Aires fue la Ley de Cooperadoras promulgada en 1965 y mejorada con la actualmente vigente en 1973, como se verá en breve.

A partir de ella se crearon en las chacras experimentales asociaciones cooperadoras fundamentales en la vida de las estaciones por dos motivos: hicieron efectiva la previsión de la Ley 4417 de

reinvertir en las chacras experimentales las recaudaciones por venta de sus producciones –que había quedado sólo en la letra desde 1936, pues en la práctica todo iba a Rentas Generales– y fortalecieron la imagen solidaria y participativa, con una fuerte interacción con el medio en que se desarrollaban.

En los años siguientes la suerte de las chacras experimentales de la provincia fue dispar desde lo institucional, teniendo en cuenta los cambios de organigrama operados en la provincia. En 1979 el Ministerio de Asuntos Agrarios es disuelto y se convirtió en subsecretaría del Ministerio de Economía hasta que en 1982 se recreó por diez años, siendo relegado nuevamente de 1991 a 1995, esta vez bajo la órbita del Ministerio de la Producción.

Resurgido el Ministerio de Asuntos Agrarios en el gabinete provincial, la Gobernadora María Eugenia Vidal toma la decisión de revalorizarlo, lo denomina Ministerio de Agroindustria y nombra al Ing. Agr. Leonardo Sarquís al frente del mismo.

Desde diciembre de 2015 se ha decidido dar a las chacras experimentales un nuevo impulso y para ello la Oficina de Transferencia de Tecnología y Experimentación desarrolló un ambicioso plan integral de trabajo y regularización de las chacras que actualmente se encuentra en acción.

Antecedentes de la experimentación agrícola en Argentina (1826-1893)

En nuestro país el inicio de esta disciplina podemos encontrarlo en el efímero Jardín de Aclimatación de Plantas creado por el presidente Bernardino Rivadavia por decreto del 7 de agosto de 1823. Estuvo a cargo del inglés Alejandro Pablo Sack y funcionó en parte del actual cementerio de la Recoleta entre 1826 y 1828.

Pasaron varias décadas hasta que Domingo Faustino Sarmiento, conociendo los avances en Europa a partir de la teoría de Leibig, propone primero al francés Michel Aimé Pouget y luego al alemán Enrique Roveder la fundación de una Quinta Agronómica que, siguiendo el modelo de Francia y Chile, incorporó nuevas variedades de cepas y logró el mejoramiento de la industria vitivinícola nacional primero en Mendoza y luego en San Juan.

A pesar de que estas iniciativas no prosperaron, el cuyano no cesó en sus intentos y a la par que exhortaba a los socios de la recién creada Sociedad Rural Argentina que introdujeran el alambrado para poder acelerar la mejora de sus rodeos, desde la primera magistratura creó el Departamento de Agricultura en 1871.

Un año antes, con motivo de realizar su Exposición Nacional en Córdoba –en el marco de la Exposición de las Industrias y las Artes–, la citada Sociedad Rural arrendó a Cándido Novillo cinco manzanas a seis cuerdas al oeste del palacio de la Exposición, rodeada de quintas, en las faldas de una barranca de más de cincuenta varas de elevación. Allí funcionará el Parque de Cultivos Com-



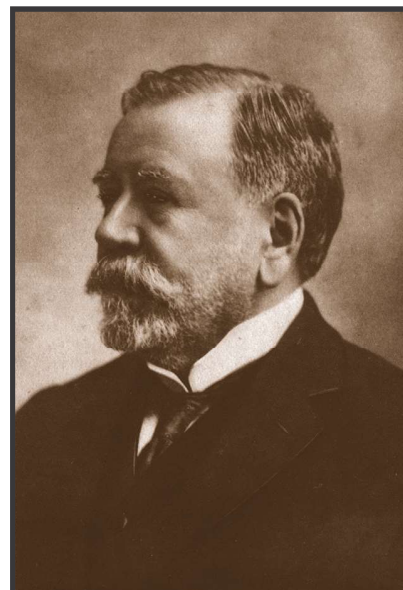
Antiguo casco de Santa Catalina

parativos de la quinta Santa Ana, dedicado a los ensayos agrícolas divididos en tres secciones –agricultura, floricultura y legumbres– bajo la dirección del jardinero jefe Enrique Berthaultt. Sin embargo, concluida la exposición los ensayos de discontinuaron.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires comenzó su tarea en experimentación agrícola cuando adquirió la finca Santa Catalina –hoy Universidad de Lomas de Zamora– a la quiebra de Patricio Bookey en 1868 y envió a Eduardo Olivera a Europa a estudiar el funcionamiento de las escuelas agrícolas. A su regreso propuso a la Sociedad Rural Argentina, de la que había sido primer presidente, comprar el predio y desarrollar el proyecto, ante lo exiguo del presupuesto provincial.

Así se hizo en 1870, y allí se creó el Instituto Agrícola del mismo nombre que puso en funcionamiento la Escuela Práctica de Agricultura, primera de su condición en la provincia de Buenos Aires.

El gobernador Dardo Rocha, conocido sobre todo por ser el fundador de la capital provincial, reconoció la necesidad de potenciar el emprendimiento y en 1881 autorizó la creación en el predio del Instituto Agronómico Veterinario que comenzó a dictar clases e intentar desarrollar la experimentación agrícola en agosto de 1883. Fue el antecedente directo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la provincia de Buenos Aires, fundada en La Plata en 1889 y primera de su categoría en nuestro país.



Dardo Rocha

En la provincia de Buenos Aires desde 1887 todo lo relativo a lo agropecuario era gestionado por la Dirección General de Agricultura, dentro del Ministerio de Obras Públicas creado dos años antes. Y así fue hasta 1949 cuando dicha Dirección consiguió el rango de Ministerio de Asuntos Agrarios, hoy Ministerio de Agroindustria.

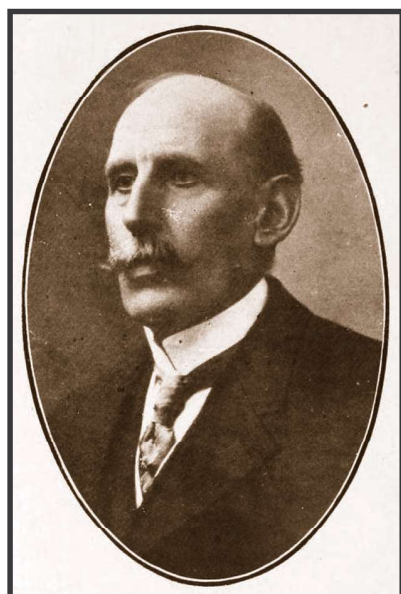
El primer intento de crear chacras experimentales en la provincia de Buenos Aires (1894)

En lo referido a las chacras experimentales la llegada al ministerio de Emilio Frers pudo haber sido un envión importantísimo, pero lamentablemente no contó con el apoyo del gobernador Guillermo Udaondo.

A pesar de que su título de grado era el de Doctor en Ciencias Jurídicas, Frers era un apasionado del desarrollo agropecuario en general y de la experimentación agrícola en particular.

Desde hacía varios años la realizaba por su cuenta en el establecimiento que su familia poseía en San Pedro. La historia agropecuaria lo recuerda como el primero que implantó en el país los prados artificiales de alfalfa para el engorde de ganado. Sumado a ello a partir de 1886 realizó innumerables experiencias sobre especies forrajeras, ensilaje y cultivo de cereales.

Conocedor de sus virtudes en este aspecto el presidente Luis Sáenz Peña lo nombró en 1893 Director de Tierras, Colonias y Agricultura y en su paso por esa oficina recogió datos que le sirvieron para la redacción de un Plan de Organización del Departamento de Agricultura.



Emilio Frers

Al año siguiente, electo gobernador de la provincia Udaondo fue convocado como Ministro de Obras Públicas desde donde se enfocó al problema que tenía la provincia para lograr desarrollar su potencial agropecuario. En este sentido en su gestión se dio gran impulso a la construcción de caminos, ferrocarriles, puentes, canales y telégrafos. No es de extrañar entonces que cuando el General Roca en 1898 elevó a rango de Ministerio de la Nación la Dirección de Agricultura creada por Sarmiento, lo convocara para ser el primero en ocupar tan alto puesto.

Sin embargo, en lo concerniente a las estaciones experimentales tuvo la frustración de no ver prosperar el Proyecto de Ley que envió a la legislatura provincial para la creación de ellas en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Dicho proyecto contemplaba que bajo la órbita de su ministerio se crearan tres estaciones experimentales distribuidas al norte,

sur y oeste del territorio destinadas a “realizar todos los estudios científicos y experimentales que tengan aplicación práctica e inmediata a la agricultura y ganadería de la región respectiva”.

También creaba un fondo especial con lo producido de las estaciones a fin de ser reinvertido exclusivamente en cubrir los gastos de la institución, fomentar las mismas y aumentar el número de estaciones agrícolas provinciales, antecedente de la actual ley provincial 8010 de 1973.

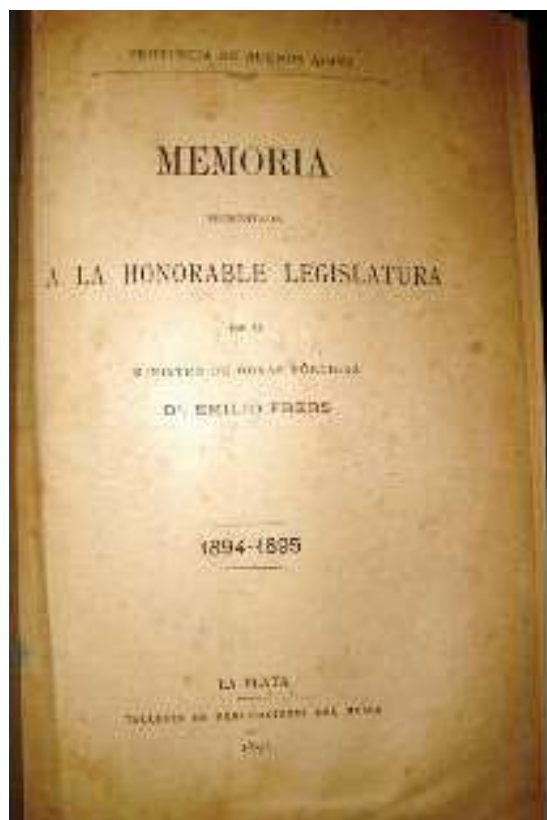
Todo debía ceñirse a un plan elaborado por el ministerio y las estaciones deberían publicar periódicamente los resultados de sus investigaciones y ensayos.

En los fundamentos del proyecto se indica que “esta institución, aunque nueva entre nosotros, es suficientemente conocida, como que apenas hay país civilizado que no la posea” y agrega luego que “basta recordar que su objeto es dar a las industrias rurales la base más sólida que sea posible poner a su prosperidad: el conocimiento obtenido por los medios científicos de todos los factores que determinan el éxito de los cultivos y que, por lo tanto, contribuyen a retardar o acelerar el desenvolvimiento de la industria misma”.

Continuó Frers en su Memoria elevada al gobernador a fines de 1894 con el recuento de las estaciones experimentales que por entonces existían en el mundo, que sumaban en total 338. Los países que las tenían en mayor número eran Alemania (68), Francia (67) y los Estados Unidos (55), siendo Brasil con una estación y tres campos de ensayo la única nación sudamericana que figuraba en la lista.

Preocupado por quedar la Argentina lejos de la vanguardia agrícola advertía que “este solo hecho de existir distribuidos en todo el mundo civilizado unos 340 institutos, demuestra que su necesidad se ha hecho sentir en todos los países que se preocupan de sus intereses agrícolas, y debe incitarnos a imitarlos, adaptando la institución a nuestras condiciones propias y a nuestros medios”.

Concluía el ministro diciendo que “los Estados Unidos gastan anualmente un millón de dólares en las estaciones y se calcula que tan considerable suma apenas representa una carga de treinta centavos sobre cada mil dólares de la producción anual que dichas estaciones contribuyen a mejorar en calidad y cantidad”.



Memoria 1894-1895

A pesar de la falta de interés de sus superiores en nuestro país Frers fundó dos chacras que no llegaron a funcionar, una en Chivilcoy y otra en Baradero, que fueron cerradas luego de que Frers abandonara el gobierno provincial.

Las tierras de Baradero, conocidas como Rincón de Arrecifes, se convirtieron en 1910 en el Vivero Angel Gallardo que funcionó hasta 1969 cuando el Ministerio de Asuntos Agrarios cedió el lugar para formar allí la Unidad 11 del Servicio Penitenciario provincial que aún hoy existe.

La primera chacra experimental de la provincia de Buenos Aires (1907)

Pasarían más de diez años para que la provincia encontrara en el Ingeniero Angel Etcheverry un nuevo impulsor de las chacras experimentales. Ministro de Obras Públicas entre 1902 y 1910, en los gobiernos de Marcelino Ugarte e Ignacio Irigoyen, fue el gran propulsor de la ciudad de La Plata, la canalización de las islas del Delta y la obras de irrigación en 335000 hectáreas en el partido de Patagones.

En este último objetivo comprendió que era necesario experimentar y ensayar en la región para lograr el desarrollo de su potencialidad. Desde tiempo atrás la zona había interesado a las más altas autoridades. El General Roca siendo presidente de la república había encargado al ingeniero César Cipoletti un estudio para el aprovechamiento de las aguas de los ríos Negro, Colorado, Neuquén y Limay a los fines del riego y la navegación en 1898 y la catastrófica inundación del año siguiente puso nuevamente de relieve el tema.

Fue entonces cuando el gobierno de la provincia de Buenos Aires contrató al ingeniero Julio Figueroa para que imaginara las obras necesarias para evitar nuevas inundaciones y a la par aprovechar los afluentes naturales para crear una gran zona de regadío.

De resultas del informe de Figueroa en 1904 el gobierno provincial logra una ley que autorizaba la construcción de un canal con capacidad para conducir el agua para regar 400.000 hectáreas.

Dos años más tarde contrató al ingeniero Carlos Wauters para trazar un proyecto de irrigación de 335000 hectáreas. Con visión de futuro Wauters propuso la creación de una chacra experimental en Patagones a fin de estudiar la clase de cultivos para los que serían aptas las tierras del distrito y la cantidad de agua que los mismos precisarían.

El municipio de Patagones donó los terrenos necesarios y Fernando Leblanc fue nombrado su primer director. En menos de un año con unos pocos peones a cargo desmontaron las 24 hectáreas de la chacra, hicieron el relevamiento topográfico, construyeron una red de quince mil metros de canales, roturaron la tierra y sembraron una extraordinaria cantidad de plantas forrajeras, legumbres y frutales. En abril de 1910 Leblanc dio a conocer un detallado informe de sus trabajos. Su con-



Proyecto
Wauters

trición al trabajo lo llevó a la muerte dos años más tarde al enfermarse de neumonía al querer salvar sus cultivos en medio de una fuerte helada.

Terminado este primer ciclo la chacra realizó ensayos no menos importantes sobre vinificación, industrialización de los frutos, aclimatación de cepajes de vino y mesa, de portainjertos americanos en híbridos y estudios de gran número de frutales y forestales.

Sin embargo, comenzó a perder importancia en la década de 1940, se clausuró en 1968 y en su predio se creó la Escuela Agropecuaria Carlos Spegazzini que aun hoy funciona allí. En 1984 se inauguró el Museo del Agua y del Suelo "Ing. Agrónomo Fernando Leblanc" rescatando la figura de aquel primer director. Por su parte, en 1973 se creó una nueva **Chacra Experimental Patagones**, actualmente vigente, de la que hablaremos más adelante.

El inicio de las chacras experimentales nacionales (1912)

Mientras esto ocurría en la provincia de Buenos Aires, el Ministro de Agricultura de la Nación Ezequiel Ramos Mejía lograba en el Congreso Nacional la apro-

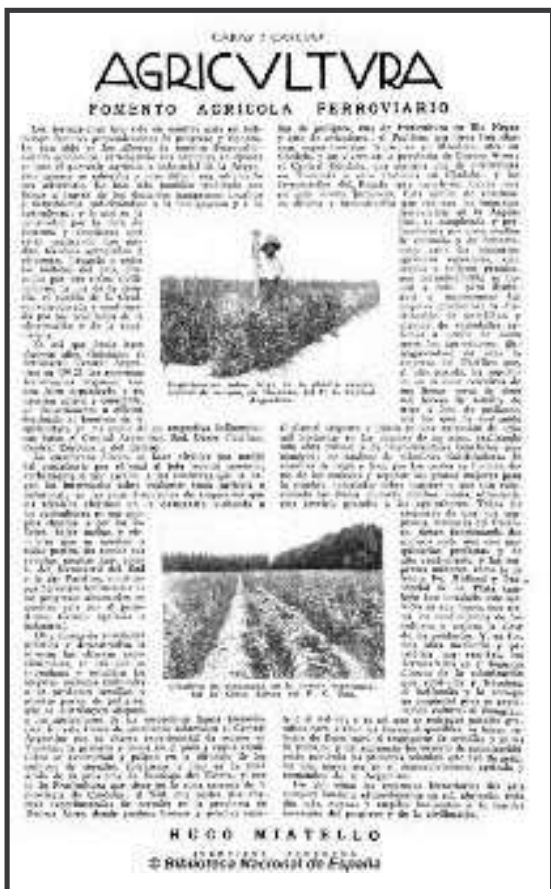


Ing. Agr. Fernando Leblanc
Director de la primera chacra experimental de la provincia

bación de la Ley Nacional de Chacras Experimentales en abril de 1907, que tomaba como ejemplo el frustrado proyecto de ley de Frers en la provincia de Buenos Aires, y creaba en el ámbito del ministerio el Servicio de Agrónomos Nacionales.

Si bien la llegada al Ministerio de Agricultura de la Nación de Emilio Frers había dado un nuevo ímpetu al sector y en 1899 se habían fundado las chacras experimentales de Chubut, Casilda (Santa Fe), Las Delicias (Entre Ríos) y San Juan, a las que siguieron una larga lista de proyectos y creaciones efectivas, la renuncia del ministro a fines de ese año no permitieron convertirlas en políticas de estado y todas ellas fracasaron por falta de políticas públicas que las guiaran y presupuesto que permitiera su funcionamiento diario.

Fue a partir de la citada ley de 1907 que se inspiraron diferentes legislaciones provinciales que dieron origen estaciones experimentales locales - tal el caso de la tucumana Estación Experimental Obispo Colombres nacida en 1909 - y se fundaron en 1912 las primeras estaciones experimentales dependientes del Ministerio de Agricultura de la Nación en Pergamino, Concordia, Guatraché (desde 1968 convertida en Escuela Agrotécnica), Salta (Experimental Subtropical de Güemes hoy extinguida), San Juan (Experimental Andina de Angaco Sud hoy extinguida) y General Roca (Experimental Valle de Río Negro, hoy Alto Valle), todas dependientes de una nueva sección dentro del organigrama: Estaciones Experimentales.



Fomento Agrícola Ferroviario Caras y Caretas 1912

Para 1915 existían a nivel nacional, además de las arriba nombradas, las estaciones experimentales de Tigre, Colonia Benítez, 25 de Mayo, La Banda, Gándara, La Rioja, Altos de las Sierras, Catamarca, Bella Vista y Loreto. Con la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA- en 1956 todas las estaciones experimentales nacionales se pusieron bajo su órbita.

Sumado a ello el sector privado, representado en este caso por los ferrocarriles propiedad de capitales británicos, también comenzó a desarrollar chacras experimentales, por cuanto el progreso de su negocio estaba indisolublemente vinculado al del desarrollo agroexportador de nuestro país.

Para 1912 el Ferrocarril Central tenía en Tacanas, Santiago del Estero, la única chacra de secano de la región, y en zona serrana de Córdoba una dedicada a la fruticultura; el Ferrocarril Sur dos chacras de mejoramiento de semillas en la provincia de Buenos Aires, y dos en la provincia de Río Negro, una de fru-

ticultura en Río Negro y otra de avicultura; el Ferrocarril del Pacífico poseía tres chacras frutícolas en Mendoza, otra chacra en Córdoba y un vivero en la provincia de Buenos Aires; el Ferrocarril Central Córdoba desarrolló una chacra de citricultura en Tucumán y una frutícola en Córdoba.

También las cooperativas de productores se interesaron en desarrollar sus propias chacras experimentales, tal el caso de la Cooperativa La Previsión de Tres Arroyos, cuya historia desarrollaremos en el capítulo dedicado a la **Chacra Experimental Integrada de Barrow**, por ser su inmediato antecedente.

Digamos como adelanto que su primer director fue el ingeniero inglés Enrique Amos. Llegado al país en 1913 contratado por el Ministerio de Agricultura de la Nación y luego por el Ferrocarril del Sur, fue un pionero del desarrollo de semillas mejoradas en el país. Amos fue luego el primer director de la chacra experimental del Delta(1936) y más tarde sería gran colaborador de la experimental Pergamino en el desarrollo de maíces híbridos.

Para entonces las chacras experimentales de la provincia de Buenos Aires habían tomado un nuevo auge que presagiaba un futuro de expansión y crecimiento. Fue en 1936 cuando la creación del Instituto Autárquico de Colonización sería el vehículo institucional que permitiría iniciar la nueva etapa.

Las chacras experimentales toman impulso (1936)

En 1931 la provincia fundó en Coronel Dorrego el Vivero y Chacra Experimental Cristóbal M. Hicken, 19 hectáreas dedicadas a frutales y forestales para la venta, a lo que se agregó poco después la tarea de realizar ensayos comparativos de rendimiento de trigos -antecedente de la actual Red de Ensayos de Trigo- y cebadas utilizando material proporcionado por las chacras experimentales del Ferrocarril Sur, la chacra de la Cooperativa La Previsión de Tres Arroyos y el Criadero de Plantas Agrícolas de Plá, primer semillero particular de la Argentina fundado por el Ing. Enrique Klein.

Al adquirir en 1942 el Ministerio de Obras Públicas la chacra experimental de la Cooperativa La Previsión, como veremos más adelante, los ensayos se derivaron a dicha chacra y el vivero continuó aquí dependiente de la municipalidad local hasta el día de hoy.

El empuje definitivo de las chacras experimentales de la provincia de Buenos Aires lo dará en 1936 el gobernador Manuel Fresco, a instancias de su Ministro de Obras Públicas José María Bustillo.

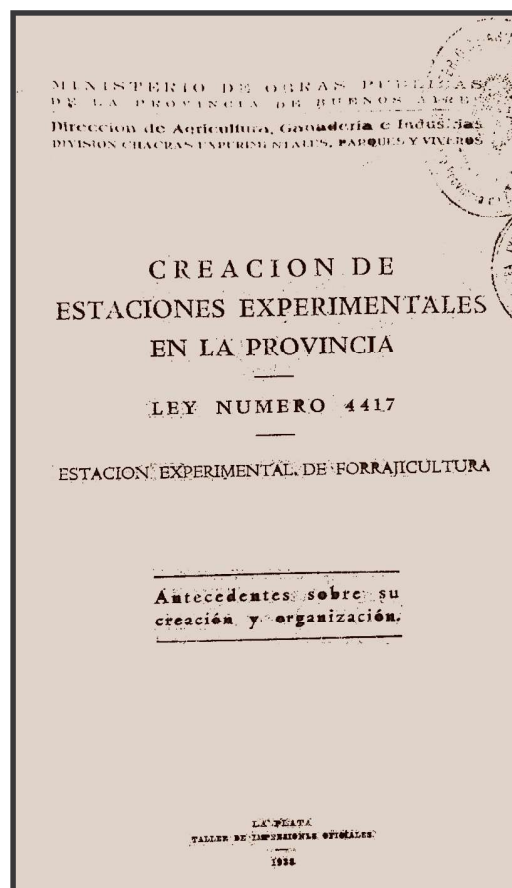


Manuel Fresco

Era Bustillo un hombre multifacético. Ingeniero agrónomo, hacendado, historiador y escritor que compartió sus actividades rurales con la docencia universitaria. En un homenaje que le realizara la Academia Nacional de Ciencias Veterinarias Diego Ibarbia lo recordaba de la siguiente manera:

“Al final de su período parlamentario Bustillo es llamado por el flamante gobernador de la provincia Dr. Manuel A. Fresco para que lo acompañe en el Ministerio de Obras Públicas. Desde la presidencia de la Cámara de Diputados el Dr. Fresco había aquilatado la capacidad creadora de su colega. El Ministro de Obras Públicas despliega una actividad inusitada. Soy testigo. Lo acompañé muchas veces en su automóvil en el que había hecho fijar un tablero plegadizo al respaldo del asiento delantero que le permitía escribir en el viaje diario de Buenos Aires a La Plata y en su regreso. Se suceden sus iniciativas; además tiene el ímpetu ejecutivo suficiente como para lograr apoyo en la legislatura”.

De las numerosas leyes que logró en su período nos interesa a los efectos del presente trabajo la número 4417, sancionada sobre tablas en la legislatura provincial el 25 de agosto de 1936, mediante la cual se crean tres estaciones experimentales, dos de las cuales aun hoy están en funcionamiento (Bellocq y Miramar).



Ley 4417

En los primeros artículos se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a crear un barrio parque de setenta hectáreas en los terrenos del extinguido Mercado General de Haciendas de La Tablada en La Matanza para vender los lotes por intermedio de la oficina de tierras públicas y, con el total resultante de dicha venta, crear “tres estaciones experimentales, para servir a las necesidades de la agricultura en las zonas del sudeste, del norte y del oeste de la provincia respectivamente, utilizando tierras de propiedad fiscal o adquiridas al efecto, con superficie y emplazamiento técnicamente adecuados, dotándolas de todas las instalaciones y elementos necesarios”.

A continuación la ley enumeraba las tareas de las futuras estaciones:

“Realizará estudios para el mejoramiento de la producción vegetal relacionado con las plantas cultivadas, a fin de obtener el mejoramiento de los rendimientos unitarios y de la calidad comercial e industrial de la producción.

Propenderá a la introducción de nuevos cultivos de importancia económica.

Realizará la multiplicación de semillas selectas de las principales plantas cultivadas para ser distribuidas entre los agricultores de la región en la forma que reglamente el Poder Ejecutivo.

Organizará en su zona de influencia ensayos comparativos de rendimiento de las principales plantas cultivadas para determinar los tipos que más conviene cultivar en cada localidad en defensa de los intereses de los agricultores dando a conocer anualmente los resultados de estos ensayos y en base al análisis de los mismos aconsejarán a los agricultores sobre las mejores simientes a emplear.

Hará las determinaciones de laboratorio que le sean requeridas y las que estime necesarias para apreciar el valor comercial e industrial de la producción agrícola a los efectos de orientar en la forma más conveniente su comercialización.

Prestará en la medida de lo posible su cooperación a los Institutos de Experimentación e Investigación Agrícola oficiales y particulares existentes en el país.

Atenderá las consultas técnicas que se le formulen para asesorar el desenvolvimiento agrícola en su zona de influencia especialmente”.

También pensó Bustillo en su financiación al poner taxativamente en la ley que “además de las sumas que la ley de presupuesto asigne anualmente para el sostenimiento de las Estaciones Experimentales, se invertirá en las mismas las sumas provenientes de la venta de sus productos, a cuyo efecto se abrirá en la Contaduría General una cuenta especial para cada estación”.

A la par de las estaciones, la ley contemplaba la creación de un vivero frutal y forestal en el oeste de la provincia, una Escuela de Jardineros y una Escuela de Viveristas, todo dependiente de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias.

Aprobada la ley el Gobernador conformó una comisión para que de acuerdo con las condiciones agroecológicas y climáticas propusiera la ubicación y orientación científica de las tres chacras.

Integraron dicha comisión los ingenieros agrónomos Santiago Boaglio, Decano de la Facultad de Agronomía de La Plata, Vicente Brunini, Vocal de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, y Agustín Silvani Gómez, Director de Agricultura Ganadería e Industrias.

En su informe la comisión destacó que “si la estación del sudeste lograra resolver el problema de la papa, y la del oeste el de la alfalfa, es evidente que con ello sólo se habrían alcanzado ampliamente los propósitos de progreso perseguidos con su creación (...) La estación que se destinaría al Delta, en cambio deberá tener una orientación múltiple y distinta que las anteriores, porque la situación de la producción del Delta es también diferente por completo”.

Y continúa más adelante: “De acuerdo con lo dispuesto por la ley y en opinión de esta comisión, convendría disponer la instalación de estas estaciones experimentales siguiendo el orden planteado por la urgencia y la importancia económica de los problemas técnicos a resolver”.

Como resultado del informe elaborado se decidió fundar la Estación Agrícola Experimental del Delta, la **Estación Experimental de Forrajes de Santa María de Bellocq** y la Estación Experimental del Sudeste, antecedente de la actual **Chacra Experimental Miramar**. La historia de las dos últimas, actualmente en actividad, la relataremos en sus respectivos capítulos.

Sobre la del Delta digamos que estaba ubicada sobre setenta hectáreas fiscales en la sección 4 de Islas, con frente sobre el canal 6, entre los ríos Carabelas y Paraná de las Palmas. Tenía por finalidad demostrar los sistemas de defensa y saneamiento más adecuados y económicos para los campos de isla y ensayar y mejorar los cultivos de la zona, así como ayudar a los agricultores en la comercialización de sus productos para lo que se la vinculó con el recientemente creado Mercado de Frutos del Tigre, también dependiente de la Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias. Al poco tiempo a la estación se sumó un vivero bautizado Marcos Sastre, quedando una extensión de 250 hectáreas.

A cargo de la estación y el vivero estuvo el Ingeniero Enrique R. Amos, de quien ya hablamos, acompañado por el ingeniero Jorge Baraño. Por su iniciativa se dragaron a los costados del terreno dos canales navegables de unos cuatro mil metros de longitud conocidos como Canal A y Canal B.

A poca distancia de esta estación, el Ministerio de Agricultura de la Nación había fundado unos años antes otra estación experimental y un laboratorio de patología vegetal. En 1947 se planteó sin éxito la posibilidad de que todo quedara unido bajo la órbita del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires.

En 1956 el Ministerio de Agricultura de la Nación cedió su estación al recién creado INTA dando origen a la actual Estación Experimental Agropecuaria Delta del Paraná. Finalmente, en 1982 el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia vendió al INTA las tierras de la estación y el vivero que hoy forman parte de la EEA Delta.

Volviendo al informe de la Comisión, sus integrantes escribieron un capítulo donde indican que al proyectar las chacras experimentales se evitó deliberadamente dotarlas de laboratorios completos y capacitados.

Propiciaban que la Dirección de Agricultura de la provincia concentrara las investigaciones de las experimentales en un Laboratorio Central con sede en La Plata ya que el mismo “constituye el complemento indispensable de la organización que se proyecta, que le dará el carácter de sistema orgánico que la eficiencia de su funcionamiento necesita”, y toman como ejemplo a seguir el Laboratorio Experimental de Molinería y Panificación que funcionaba en el Ministerio de Agricultura de la Nación.

Finalmente dejan clara la necesidad que “los tres establecimientos proyectados, si bien deberán gozar de cierta independencia para desenvolverse dentro de la respectiva esfera de acción, necesitarían también actuar en forma coordinada para que sus investigaciones respondan a un plan orgánico y de carácter general que beneficie a todo el territorio de la provincia”.

Las chacras experimentales se complementan con las colonias (1936-1940)

El 17 de septiembre de 1936 el ministro José María Bustillo logró que se aprobara la ley 4418 que creaba el Instituto Autárquico de Colonización. El proyecto de creación del instituto había sido formulado por una Comisión Honoraria de estudio, presidida por el propio Bustillo, e integrada por los señores Ernesto Hueyo, Salvador Oria, Miguel F. Casares, Emilio Coni, Sebastián González Sabathé y Mauricio Pérez Catán.

Dicha comisión había considerado conveniente que las nueva colonizaciones estuvieran estrechamente vinculadas a las chacras experimentales a fundarse de acuerdo con la ley 4417. En tal sentido en las disposiciones especiales contenidas en la ley había un compromiso de mantener en cada colonización un lote para chacra experimental dependiente de la Dirección de Agricultura, que realizara ensayos que sirvieran al resto de los colonos.

Presidido por Miguel F. Casares, en su primer año de actuación el Instituto adquirió en remate público tres campos: Santa María de Bellocq, en el partido de Carlos Casares, y San Francisco de Bellocq y La Petrona en el partido de Tres Arroyos.

Los dos últimos dieron origen a la Colonia Claromecó, mientras la primera dio origen a la Colonia Santa María donde se decidió fundar la estación experimental del Oeste, luego llamada **Chacra Experimental Bellocq** prevista en la ley 4417, por lo que ahondaremos su historia en el capítulo respectivo.

La estancia Santa María de Bellocq de 14.417 hectáreas en Carlos Casares fue adquirida el 5 de marzo de 1937 en remate público por un valor total de \$ m/n 4.470.601. La propiedad la remató el Banco Provincia quien era propietario de la hipoteca que sobre ella se levantaba de la quiebra de María Larramendy de Bellocq.

El 3 de junio de 1937 el Instituto tomó posesión del inmueble y en dos meses y medio se procedió a mensurar, subdividir en ciento catorce lotes, amojonar y entregar cuarenta de los lotes, distribuyéndose en los meses siguientes el resto de los mismos.

Era el inicio de una nueva etapa de la historia agraria bonaerense. El Instituto conformó hasta 1946 nueve colonias, y este proceso tendría una nueva profundización en la provincia de Buenos Aires en 1948.